

**SAFRATEX S.A.**

**Informe de Comisario**

152728

Quito, 15 de Marzo de 2007

Señor  
**Presidente de SAFRATEX S.A.**  
Presente.-

Señor Presidente:

Tengo a bien presentar a Ud. Y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de Safratex S.A., el Informe de Comisario que tal e Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 y sus numerales; me permito uno por uno dar las respuestas requeridas.

1.1.- Los señores administradores de SAFRATEX S.A. en el ejercicio de sus funciones durante el año 2006, han dado estricto cumplimiento a la Ley de Compañías, en lo dispuesto a los Estatutos Sociales, a las resoluciones de las Juntas Generales, así como a las sugerencias y recomendaciones del Directorio de la Empresa.

1.2.- La contabilidad de la Empresa es computarizada, y su código de cuentas guarda relación con la actividad de la Empresa, y con estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

1.3.- Durante este año la compañía Safratex S.A. inicio sus operaciones reales a partir de este año 2006 y su volumen de ventas muestra un sustancial crecimiento, adicionalmente ha cumplido con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, tales como declaraciones y anexos tanto del Impuesto al Valor Agregado así como de Retenciones en La fuente. La compañía se maneja en su situación financiera de la siguiente manera: Una vez que cada importación ha llegado con los pedidos, se entrega y a las 2 semanas se cobra con cheques a fecha, y una vez que se tiene esta información se emiten los pagos de Pichincha Miami, Esto se hace con el propósito de cumplir con los pagos del proveedor. La clave de estos pagos es que libera de la presión de un

pago a fecha y permite a la empresa subsistir y desarrollarse. Lo que si es importante considerar es que existe una importante cantidad de retazos que toca absorber y son causados por la mala manipulación de los transportistas. Sin embargo la situación financiera de la empresa tanto en liquidez como en rentabilidad se encuentra en una situación muy buena y la perdida generada en este año será absorbida por la gestión en el 2007 pues se concreto un descuento adicional que se reconocerá en este año 2006.

1.4.- El cumplimiento de las obligaciones tanto con el Servicio de rentas internas como con otros organismos de control ha sido cumplido. En General el cumplimiento de su Desempeño como empresa ha sido correcto y oportuno.

Del señor Presidente y de los señores accionistas

Muy Atentamente



CPA Letty Suárez Urresta  
Comisario